Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 1

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31910536, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta título de Auxliar de Contabilidad y Secretariado del COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA, Título como ABOGADA expedido por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA aporta tarjeta profesional vigente Nro. 39863-D1 expedida por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. y Título como ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES expedido por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TRANSVERSAL Y LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	233
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	233

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Elaboró: Juan David Cortes Quintana – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanin - Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.